

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.956.-Burgos.

§ Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

§ Martes 25 de Abril de 1939.

§ Año de la Victoria

La estancia del Generalísimo en Sevilla

LA JORNADA DEL DOMINGO

Sevilla.— A las diez y media de la mañana del domingo salió el Caudillo de su residencia del Palacio de Yanduri acompañado del general Queipo de Llano, trasladándose al Hospital de la Santa Caridad, en donde fué recibido por la Hermandad.

El Caudillo recorrió el Hospital, deteniéndose especialmente en la sala del Cabildo, que constituye una maravilla artística y en la Iglesia del Hospital, llamada de San Jorge, donde hoy se celebró una solemne fiesta religiosa.

El Generalísimo examinó detenidamente cuanto hay de interesante en el Hospital.

El Hermano mayor de la Caridad expresó al Generalísimo que la Hermandad sentía el anhelo de rescatar el famoso cuadro de Murillo "Santa Isabel de Hungría", que se halla entre el tesoro depositado por los rojos en Ginebra.

El Caudillo le afirmó que haría las gestiones necesarias para su pronto rescate.

Después se entregaron al Generalísimo folletos y fotografías del Hospital de la Santa Caridad.

El público que allí estaba reunido le vitoreó con entusiasmo.

Dalli se trasladó al palacio de Yanduri, donde ha pasado todo el día.

LA ESPOSA DEL CAUDILLO

SEVILLA.— La esposa del Generalísimo, acompañada de la esposa del general Queipo de Llano y de su hija, visitó los comedores de Auxilio Social de la calle de la Feria, que fueron inaugurados anteayer.

Allí las esperaban las camaradas de Falange con los niños acogidos.

El recibimiento que se les tributó fué por extremo entusiasta.

Las ilustres damas conversaron con los pequeños, entre los que repartieron dulces, sonrisas y su gran afecto.

Las camaradas de Auxilio Social obsequiaron a la esposa del Generalísimo y a sus acompañantes con preciosos ramos de flores.

Los niños del comedor de la Falange tributaron una cariñosísima despedida a la esposa del Caudillo.

CARMENCITA FRANCO

SEVILLA.— En la parroquia de Santa Catalina ha sido recibida como Hermana de la Cofradía del Santo Cristo de la Exaltación y de Nuestra Señora de las Lágrimas, la gentil hija del Caudillo, Carmencita Franco.

En el templo la esperaban numerosos cofrades y una vez que la hija del Generalísimo oró brevemente, se verificó el acto solemne de recibir a la nueva Hermana.

La Junta de Gobierno de la Cofradía nombró a Carmencita Franco Hermana mayor honoraria y le hizo entrega de bellísimas reproducciones del Cristo de la Exaltación y de Nuestra Señora de las Lágrimas.—FARO.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION HACE UN REGALO A LA ESPOSA DEL CAUDILLO

SEVILLA.— En la tarde de ayer estuvo en el Palacio de la residencia del Generalísimo el presidente de la Diputación Provincial, señor Pema López, y del secretario, señor Villanova, los cuales hicieron entrega a la esposa del Caudillo de un grupo escultórico de Santa Ana y la Virgen, del siglo XVII obra primorosa, de gran mérito artístico, que gustó extraordinariamente a doña Carmen Polo, la cual agradeció mucho el obsequio.

También le regalaron dos magníficos mantones de Manila, y a Carmencita Franco una preciosa medalla orlada de brillantes, con la efigie del Jesús del Gran Poder.

Los embajadores vuelven a sus puestos

EL EMBAJADOR BRITANICO SALE PARA BERLIN

BERLIN.— Esta mañana, ha llegado a la capital del Reich, el embajador británico en Berlín, Neville Henderson.—FARO.

HA SIDO INICIATIVA DE CHAMBERLAIN, PARA QUE NO EMPEOREN LAS RELACIONES CON ALEMANIA

LONDRES.— El regreso repentino del embajador inglés Levell Henderson a Berlín es debido, según los círculos políticos de Londres, a una iniciativa personal del primer ministro Chamberlain, quien ha creído prudente tener a su embajador en Berlín.

Se afirma que Chamberlain despreció las objeciones a un regreso repentino de Henderson.—Berlín que le plantearon Lord Halifax y los señores, señalando que después del discurso del Führer del 28 de Abril, la opinión pública británica pudiera hacer imposible durante mucho tiempo el regreso del embajador inglés en Berlín.

Los círculos políticos creen que Henderson, inmediatamente después de su llegada a Berlín, se pondrá en contacto con el Gobierno alemán, en nombre de su Gobierno, con objeto de evitar que empeoren las relaciones entre Inglaterra y Alemania. Aún no se conocen detalles de las órdenes especiales

SALE EL GENERALISIMO DE SEVILLA

SEVILLA.— Poco después de las dos de la tarde marchó de Sevilla Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado de sus ayudantes y Estado Mayor. En otro coche iban su esposa, doña Carmen Polo e hija Carmencita.

La despedida dispensada al Caudillo ha sido verdaderamente de gran emoción, demostrativa de cuánto se le quiere en Sevilla. Acudieron a despedirle al Palacio de Yanduri el general jefe del Ejército del Sur, señor Queipo de Llano, el general Llanderas, el coronel gobernador de la Plaza, señor Aramburu, otros mandos militares y jefes de Estado Mayor, las autoridades locales — un público numerosísimo, que al conocer la noticia se reunió en la Plaza de Calvo Sotelo para aclamarle con entusiasmo.

El Generalísimo marcha muy satisfecho de su estancia en esta ciudad, como lo expresó a las autoridades, asegurando que la recordará siempre. Igualmente manifestó de afecto a Sevilla ha expresado su ilustre esposa, doña Carmen Polo, la cual va encantada de esta capital su clima.

El Generalísimo marcha muy satisfecho de su estancia en esta ciudad, como lo expresó a las autoridades, asegurando que la recordará siempre. Igualmente manifestó de afecto a Sevilla ha expresado su ilustre esposa, doña Carmen Polo, la cual va encantada de esta capital su clima.

UNA PASTORAL DEL PRELADO

MADRID.— El obispo de la diócesis ha dirigido una brillante y emotiva pastoral en la que tras hacer constar el dolor que le embarga por la profanación que acompañó a la tiranía roja y su criminal actuación sobre los niños, pide a todos sus diocesanos que recuerden constantemente a los caídos y fertilicen con el trabajo, el campo abonado con el sangre generosa de tan héroes y mártires como han caído por la Religión y la Patria.

CONTINUAN LAS DETENCIONES

MADRID.— La policía ha efectuado entre otras las siguientes detenciones: Cristóbal Millar Gaja policía de la CNT, miembro de la checa de Fomento y autor de numerosos asesinatos; Salustiano Codra de la Liana, también policía de la CNT y autor, lo mismo que el anterior, de delitos de asesinato.

También han sido detenidos los hermanos Manuel y Aurelio García Conde, autores de asesinato; Catalina Martínez, Luisa de las Heras y Leonor Moreno, vecinas de Leoches, acusadas de saqueo y profanación de cadáveres; José López, organizador de la checa del Puente de Vallecas y autor de la muerte de un teniente de la Guardia civil, al que roció con gasolina, prendiéndole fuego; Manuel Ayuso Díaz, que asesinó a la esposa del teniente de la Guardia civil Juan Herranz; Angeli Giménez, Carolina Gilabart y Matilde Panizo, que han confesado que, vestidas de milicianas, tomaron parte en el asalto al Cuartel de la Montaña y en la voladura del Monumento del Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles.

La llamada Carolina Gilabart fue la que dió la orden de prender fuego a la mecha; Francisco García Antón, que formó parte del Comité obrero de la Casa Richard Gans, y a cuya actuación se debe la muerte de dicho señor y la de sus hijos Ricardo y Manuel. Este individuo se incautó de la maquinaria de la fábrica, de la cuenta corriente y de las alhajas que había en la casa.

También fué detenido el desvalijador de los hoteles de las calles de Velázquez 14, Serrano 50 y Jorge Juan 35 y 40, llamado Manuel Rentero Alonso, de la CNT; Pilar Álvarez de la Torre, colaboradora de García Atadell y mecanógrafa de Mariano Torres, jefe del primer cuerpo de ejército rojo; Isaac Palacios, que tomó parte en el asalto al Cuartel de la Montaña y a la Cárcel Modelo y fue miembro de la Brigada del "Amancebado". (Este individuo al ser detenido, intentó suicidarse); Feliciano Bealmejo ("La Guapa"), que delató a 15 miembros de una familia a los que se condenó y Alejandro Rojo, que mató a un capitán y saqueó el Palacio de Maura, donde ha vivido y utilizó el coche de éste para dar "pasteces".—FARO.

POSTULACION A FAVOR DE LA LECTURA DEL SOLDADO

MADRID.— Numerosas jóvenes de Falange Española Tradicionalista han postulado por las calles de la población, portando a los caballeros cintas con los colores nacionales.

La recaudación ha sido brillante, siendo destinada a la lectura del soldado.—FARO.

LOS INVALIDOS DE GUERRA

MADRID.— El presidente de la Diputación ha recibido entre otras visitas, la del glorioso mutilado general Millán Astray, quien le habló de la ayuda que la Diputación podría prestar a la obra de los inválidos de guerra y al sostenimiento de las oficinas de la entidad.

Desde luego, el presidente de la Diputación, ha ofrecido al general, una colaboración entusiasta para tan patriótica obra, hallándose dispuesto a dar en este asunto las mayores facilidades al objeto de que el general alcance pleno éxito en la misión que se ha propuesto realizar.

También el presidente de la Diputación ha sido visitado por el general Valenzuela, jefe de la 81 división.—FARO.

LA DIPUTACION, AGRADECIDA

MADRID.— La Diputación está muy agradecida por el celo con que las autoridades militares proceden a la evacuación del Colegio de San Antonio y de las Mercedes, para utilizar estos establecimientos a la finalidad a que se destinaban con anterioridad al glorioso Movimiento.

De la Sala de Anuncios de Aranjuez se han hecho cargo ya las religiosas que regentaban dicho establecimiento. Queda sea de todos los establecimientos de la Diputación, el mejor conservado por los rojos, debido a la meritoria labor de algunos funcionarios que supieron subsistir en lo posible, de la fiebre

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, fué ayer cumplimentado por las siguientes personalidades; generales Sagardia y García Escámez; encargados de Negocios de Finlandia y Uruguay: coronel Martínez Campos; señor Gallart, del Comité del Consorcio de Mercurio Europeo; señor Muñoz del Comité de Moneda, y el Padre Rafael, director del Observatorio del Ebro.

En el Ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación ha sido cumplimentado por el heroico mutilado de la batalla del Ebro; don Ignacio Sástrategui y por los excautivos don Angel Saenz de Heredia y don Apolinario Rato.

Dinamarca ha nombrado ya su representante en Burgos

COPENHAGUE.— El gobierno danés enviará próximamente como su representante en Burgos al ministro Bock, antiguo ministro en Madrid, que al principio de la guerra abandonó la capital y se encuentra actualmente en Lisboa.—STEFANI.

Noticias de Madrid

Tres mujerzuelas confiesan haber tomado parte en la voladura del monumento al Sagrado Corazón

Una de ellas dió la orden de prender fuego a la mecha

destrucción de los marxistas, la mayoría de las instalaciones y servicios.

Los ancianos allí acogidos han solicitado del diputado visitador un aparato de radio, lo cual merece la pena hacerlo público por si hay una persona caritativa que desee hacer esta donación que lleve a los viejecitos las noticias de la nueva España.—FARO.

MELCHOR RODRIGUEZ, DETENIDO

MADRID.— Ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades militares, el que fué director de Prisiones de Madrid en la época roja, Melchor Rodríguez.—FARO.

LOS NIÑOS VUELVEN A MADRID

MADRID.— La Diputación ha procedido ya a trasladar a Madrid parte de los niños que estaban en la colonia del Viso, donde el Consejo Provincial rojo los tenía abandonados y en un estado de depauperación extraordinaria. Han llegado ya a la capital de España dos expediciones de 50 niños cada una. Las criaturas, enfermas, han quedado instaladas provisionalmente en el hospital provincial. Después se les buscará alojamiento más adecuado.—FARO.

Presiones francesas para que se implante en Inglaterra el servicio obligatorio

Pero los laboristas se oponen

DALADIER Y BONNET APRIETAN

PARIS.— La prensa recuerda que con motivo de la visita del presidente Lebrun a Londres, Bonnet indicó a Lord Halifax la necesidad de introducir el servicio militar obligatorio en la Gran Bretaña, si el Gobierno inglés estaba telemente estar en condiciones de cumplir todas las obligaciones militares contraídas. Se añade que la semana pasada, Daladier también hizo constar el mismo punto de vista cuando el consejero diplomático del Foreign Office, Sir Robert Vansittart pasó por París.

"Le Petit Parisien" hoy hace resaltar que la introducción pronta del servicio militar en la Gran Bretaña, se ha convertido en una necesidad imperiosa, en vista de que las potencias del Eje son muy activas y que el comunicado de Venecia demuestra claramente un nuevo refuerzo en las relaciones económicas y políticas, no sólo entre Yugoslavia y Alemania.

EN INGLATERRA DICEN QUE LA MEDIDA CAUSARIA BUENA IMPRESION EN LAS PEQUEÑAS NACIONES EUROPEAS

LONDRES.— Los comentarios de la prensa de esta mañana indican que la decisión sobre si el servicio militar obligatorio debe ser introducido o no en la Gran Bretaña no puede ser aplazada por más tiempo. Generalmente se cree que existe poca posibilidad de tal introducción, especialmente a causa de la oposición del partido laborista. Los pe-

La normalización de la enseñanza en Madrid

VITORIA.— La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha sido informada por el delegado de la misma señor Reyera, representante en Madrid y por la inspectora encargada de la enseñanza, señora Becores, de los trabajos que se vienen realizando, en orden a la normalización de la enseñanza en Madrid. Durante la dominación roja separatista se han inutilizado dejando absolutamente inservibles por el valor de las obras a realizar, más del 40 por 100 de los grupos escolares. Ello dificulta notablemente la normalización rápida que el Ministerio ha de organizar.

En orden a la presentación de maestros, pasan ya de 1.400 los que se han presentado, que han solicitado su rehabilitación.—FARO.

Moros notables en Burgos

A mediados del domingo, cumplimentaron al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana, los moros notables Dris Barrada, Mohamed Barrada y Abd-el-Hader Barrada, que se encuentran en esta ciudad, en la cual han visitado los monumentos.

Por la tarde, asistieron a la novillada celebrada en la plaza de toros.

Ley sobre los derechos de quienes han sido desposeídos de sus efectos al portador

Se ha dictado la siguiente:

Como consecuencia de las expoliaciones realizadas durante la dominación marxista, numerosos propietarios de efectos al portador se han visto desposeídos de sus títulos y han acudido ante la Jurisdicción competente en defensa de sus derechos, de conformidad con las disposiciones de los artículos quinientos cuarenta y ocho y siguientes del Código de Comercio.

Ni las normas contenidas en los preceptos invocados ni ninguna otra de la legislación vigente autorizan para asistir a las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, de las Sociedades y ejercer en ellas las facultades que, según los estatutos y el Código Mercantil, les correspondan, a los propietarios que habiendo sido privados de sus títulos tengan, con la debida antelación, formulada la oportuna denuncia.

Por otra parte, es necesario regular las situaciones especiales que en relación con esta materia crea el hecho de la retención o embargo de los efectos de la naturaleza expresada cuando se decreta como consecuencia de las responsabilidades políticas en que aparezca o se presume incurso el titular de los mismos.

En su virtud:

DISPONGO:

Artículo primero.— Los propietarios desposeídos de efectos al portador que hayan promovido denuncias por robo, hurto o extravío de éstos, podrán solicitar de los Jueces respectivos, una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la denuncia, sin que ésta hubiera sido contradicha, un certificado acreditativo de los números y de las series de los títulos denunciados a los fines prevenidos en el artículo siguiente.

Artículo segundo.— En las Juntas generales, ordinarias o extraordinarias, de las Sociedades anónimas, deberán admitirse como depósito regularmente efectuados por los propios desposeídos, los certificados que expidan los jueces competentes, con arreglo a lo que se indica en el artículo anterior.

Como consecuencia de ello, los interesados podrán ejercer todos los derechos que les confieren los estatutos de cada Compañía y las disposiciones del Código de Comercio como si hubieran realizado el depósito de los títulos.

Artículo tercero.— El Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en representación de los propietarios desposeídos, podrá concurrir, con igual derecho que corresponden a éstos, a las Juntas ordinarias y extraordinarias de referencia que se celebren antes de transcurrir el plazo señalado para la expedición del documento indicado en el artículo primero.

Artículo cuarto.— A los fines de la presente Ley competirá igualmente al citado Servicio Nacional el ejercicio de los derechos derivados de la posesión de los títulos, respecto de los cuales se haya decretado su retención o embargo en procedimiento seguido a virtud de la Ley de responsabilidades políticas de nueve de febrero último.

Artículo quinto.— Los Organismos competentes comunicarán al Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a los efectos prevenidos en los dos artículos anteriores, la incoación de los procedimientos o la orden de retención o embargo de que co-

nozcan o que hubieren acordado, respectivamente, con las necesarias indicaciones para la identificación de los títulos de que se trate.

El Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas podrá designar en cada caso la persona que ostente y ejercite ante la Sociedad interesada los derechos que esta Ley le atribuye.

Artículo sexto.— El Ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones que requiera el cumplimiento de las precedentes normas.

Artículo séptimo.— Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Sevilla, a veintidós de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

Se inaugura en Santander la Exposición del artesanado español

SANTANDER.— A las cinco de la tarde, se ha inaugurado en el Ministerio de Organización y Acción Social, la Exposición del artesanado español. Al acto asistieron el ministro, señor Gómez Izquierdo, Pilar Primo de Rivera, la regidora central de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, Ana María Hurtado de Mendoza, la señora viuda de Ruiz de Alda, las jerarquías de Falange femenina de Santander, las autoridades eclesiásticas militares y civiles de la provincia, el subsecretario y los jefes de servicio del Ministerio y los altos funcionarios del mismo.

A la entrada del edificio formaron las camaradas de la Falange femenina de Santander, y una centuria del Servicio Nacional de Trabajo.

El ministro de Organización y Acción Social, señor González Bueno, pronunció un elocuente discurso.

Terminado el discurso, el ministro pasó con sus invitados a recorrer la Exposición. Camaradas de la Sección Femenina de Falange Tradicionalista de Santander, ofrecían a los visitantes y orcen flores a las señoras. En realidad, estas muchachas de Falange pueden decir que reciben en su casa.

El auxilio que la Falange Femenina ha prestado a la O. R. del Artesano ha sido continua y valiosa en extremo, como lo ha podido apreciar todo cuanto ha asistido al brillante acto.

Pilar Primo de Rivera, fué aclamadísima por todos los asistentes y al despedirse cantaron los Himnos del movimiento.

Información de Barcelona

GRATITUD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

BARCELONA.— Han regresado de su viaje a Madrid el teniente de alcalde señor Joanquet, y el concejal don Carlos Trias, que presidieron la comisión que hizo entrega al alcalde de la capital de España del envío de frutas del campo, donado por los sindicatos agrícolas de Cataluña.

Dichas personalidades son portadoras de una carta del señor Alcocer, alcalde de Madrid, en la que agradece el donativo diciendo que queda profundamente reconocido y espera confiado en la unión de afectos, sentimientos y miras entre ambas ciudades.

FARO

LA RECONSTRUCCION DE LAS IGLESIAS

BARCELONA.— El marqués de Sessa, ministro plenipotenciario de la Orden de Malta, ha visitado al presidente de la Diputación y al alcalde, con los cuales ha enviado impresiones sobre la reconstrucción de las iglesias devastadas por los marxistas.—FARO.

LA AMISTAD FRANCESA

BARCELONA.— Esta mediocidad la Condesa de Luart, en nombre de la "Amistad Francesa" ha hecho entre al alcalde de dos magníficas ambulancias.

La ilustre dama ha sido obsequiada por el señor Mateu con una magnífico ramo de flores.—FARO.

UN BANQUETE

BARCELONA.— Con motivo del éxito alcanzado por su magnífico libro Calvo Sotelo en el que se refleja la vida del protomártir, se reunieron anoche en el restaurant "El Cadi", unos cuantos amigos del escritor y teniente de alcalde don Aurelio Joanquet.

Dicho señor a la hora del brindis dió las gracias diciendo que el homenaje lo recibía en nombre de los que dieron su vida por la Patria.—FARO.

El servicio obligatorio ante la fuerte presión del Gobierno francés.

Se dice que en el caso de un conflicto, la intervención de Inglaterra no solo con material de guerra sino también con sus fuerzas tendría una gran importancia, incluso bajo el punto de vista moral.—STEFANI.

La protección a la vivienda de renta reducida

(Conclusión) ARTICULO DECIMO OCTAVO

Sus medios económicos

Los medios económicos con que contará el Instituto serán los siguientes: Primero.—Las subvenciones anuales que en sus presupuestos consigne el Estado y las subvenciones y donativos que pueda recibir de las provincias, Municipios y Sindicatos, de Sociedades y particulares.

Segundo.—Los bienes, derechos e ingresos con que contaba el disuelto Patronato de Política Social Inmobiliaria y las rentas de los bienes propios del Instituto e ingresos de sus servicios.

Tercero.—Una cuarta parte del recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial, autorizado por el Decreto de veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco, que podrá ser impuesto con carácter obligatorio; este ingreso habrá de ser invertido precisamente en obras de la misma provincia.

Cuarto.—Un setenta por ciento del importe total de las fianzas de alquileres que obligatoriamente deberán depositar los propietarios a disposición del Instituto, en la forma que dispondrá el Reglamento.

Quinto.—Los demás que determine, en su día, el Gobierno a la vista del desarrollo que adquiera el Instituto y del resultado de su labor.

ARTICULO DECIMO NOVENO

Régimen administrativo

El Instituto Nacional de la Vivienda tendrá personalidad jurídica para adquirir, vender, permutar, arrendar, hipotecar y administrar sus bienes y, en general, para contratar sobre todo lo relativo a "viviendas protegidas".

Administará su patrimonio con autonomía, pero moviéndose siempre dentro del presupuesto de gastos e ingresos que hubiere aprobado, para el año, el Consejo de Ministros, reflejándose el resultado del mismo en el Presupuesto general del Estado.

A nombre del Instituto se abrirá una cuenta especial de Tesorería, en la que figurará necesariamente todo el efectivo de que dispusiere y en la cual se ingresarán, trimestralmente, las consignaciones que figuren en los Presupuestos del Estado. Los créditos no invertidos de un Presupuesto entrarán a formar parte del patrimonio del Instituto.

Para ejercer la fiscalización de los gastos del Instituto Nacional de la Vivienda el Ministro de Hacienda nombrará un representante del Servicio Nacional de Intervención, que actuará de Interventor Delegado del Instituto.

El Consejo del Instituto presentará al Ministro, en el primer trimestre de cada año, una Memoria relativa a la actuación del mismo en el ejercicio anterior, seguida del balance de sus bienes y derechos y del resumen de sus ingresos y gastos, con inclusión de sueldos y material.

El Instituto podrá utilizar para hacer efectivos sus créditos, de toda índole, el procedimiento de embargo regulado por el Estatuto de Recaudación de 13 diciembre de mil novecientos veintiocho y el Real Decreto de veinte de febrero de mil novecientos treinta y uno.

ARTICULO VIGESIMO

Delegaciones comarcales

El Instituto, por acuerdo de su Consejo, podrá establecer Delegaciones comarcales con funciones informativas y de inspección.

Al frente de estas Delegaciones habrá un Delegado del Director que se entenderá directamente con éste para el cumplimiento de su cometido.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO

Sanciones

Los individuos o entidades que infrinjan las disposiciones de esta Ley serán castigados con sanciones consistentes en la suspensión o inhabilitación definitiva de los beneficios concedidos en la forma que se determine en el Reglamento. Contra estas sanciones cabrá recurso ante el ministro de Organización y Acción Sindical.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO

Derogación y Reglamento

Queda derogada la legislación actualmente vigente sobre casas baratas, económica y funcionaria, en cuanto se oponga a lo dispuesto en la presente Ley o al sentido fundamental de la misma.

sin perjuicio de los derechos y obligaciones nacidos con arreglo a aquéllas; el procedimiento para hacer éstos efectivos se atemperará, en lo posible, a las prevenciones de esta Ley y de su Reglamento.

El Ministerio de Organización y Acción Sindical dictará el Reglamento de esta Ley y las demás disposiciones necesarias para su aplicación.

Disposiciones transitorias

Primera.—La Junta Administradora Nacional de Casas Baratas y Económicas, creada por el Decreto de trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho, cesará en sus funciones tan pronto como quede constituido el Instituto Nacional de la Vivienda, al cual pasará todos sus servicios, transfiriéndose, asimismo, sus recursos, bienes, derechos, asistencias, así como los créditos y reembolsos pendientes. Del mismo modo serán incorporadas al Instituto las demás obras similares que existieren, sean de carácter nacional o local; esta incorporación se hará en los términos que determine el Reglamento.

El Instituto cuidará de administrar, en lo sucesivo, los bienes procedentes de la anterior Política Social Inmobiliaria pudiendo practicar una revisión de los préstamos subvencionados y demás beneficios concedidos con arreglo a la legislación anterior.

Segunda.—Hasta tanto que el Instituto Nacional de la Vivienda no formule sus planes generales de construcción, podrá el mismo Instituto autorizar la construcción de "viviendas protegidas", siempre que respondan a una necesidad social y cuando el cumplimiento de las mismas no sea contrario a las disposiciones de esta Ley.

Tercera.—El secretario interino

F. Guardiola.

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 22 de abril de 1939 dictando normas sobre los derechos de quienes han sido desposeídos de sus efectos al portador.

GOBIERNO DE LA NACION

Vicepresidencia del Gobierno

Orden readmitiendo sin sanción al Portero de la Presidencia del Consejo de Ministros Timoteo de la Luna Montes.

Otra id. a los funcionarios del Congreso que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, a los funcionarios que se citan.

Ministerio de Hacienda

Orden dejando sin efecto la sanción contenida en la orden de la Presidencia de la extinguida Junta Técnica del Estado de 18 de diciembre de 1936 contra don Francisco Guizarro López.

Otra dictando normas a que han de ajustarse las Autoridades Administrativas, Bancos, etc.

Ministerio de Instrucción Pública

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, a los Interventores de Estado en la explotación de Ferrocarril don Luis Villamor Fernández y otros.

Ministerio de Educación Nacional

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

mente perjudicial a los posibles planes de colonización interior o de urbanización en su caso.

Así lo dispono por la presente Ley, dada en Burgos a diez y nueve de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

Banco de España

SUCURSAL DE TOLEDO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de Alhajas número 5 de un valor declarado de Pesetas 2.500, constituido en esta Sucursal a nombre de don Joaquín Huidobro Polanco, con fecha 24 de Junio de 1936, se anuncia al público por única vez, para que, quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en los diarios "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "El Alcázar" de Toledo, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exenta de toda responsabilidad.

Toledo 20 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario interino F. Guardiola.

El número del lunes contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda

Decreto disponiendo el cese de los Delegados de Hacienda de Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Almería, Guadalajara y Subdelegado de Cartagena.

Otros nombrando Delegados de Hacienda de Valencia, Murcia, Jaén, Cáceres, Albacete, Lugo, Zamora, Guadalajara y Cuenca, y Subdelegado de Cartagena a don Eduardo Serrano y Navarro, don Rafael Guerrero Delegado, don José María Benítez Gambón, don Enrique Fernández González, don José Sevilla Lodares, don Enrique Pesquera Bernahe, don Antonio Miño Seoane, don Valeriano Pérez Flores-Estrada, don Leopoldo Velasco Martín y don José Rodríguez Pernas, respectivamente.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden separando del servicio al jefe de Administración don Fernando de Torres Martínez y al Auxiliar a extinguido don Teófilo Ruiz Estenoz.

Ministerio de Educación Nacional

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Obras Públicas

Orden admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, a los Interventores de Estado en la explotación de Ferrocarril don Luis Villamor Fernández y otros.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes de depuración de los señores que se citan.

El DIARIO en Salas de los Infantes

Un heroico excolso de Salas, ¡Juanito Pérez Ortiz! ¡Presente!

¡Juanito Pérez! Su solo nombre estremeció mi espíritu de sentimiento y de coraje. De sentimiento, porque me honraba con su amistad y porque su muerte no ha sido una muerte vulgar; ha sido una muerte de gran patriota, de mártir. Camarada Juanito Pérez ¡Presente! También tú, con tus 22 años radantes, floridos y primíditos; ¡Presente!

En la falange gloriosa de los mártires de la nueva España, ahora ya inmortal, figurarás como todos los compañeros caídos, víctimas de la metralla enemiga que no respetó nada de lo que a su paso encontró.

Ya estás en el puesto que tienes allí, disfrutando del premio de tu brillante heroísmo, en torno de Dios, en primera fila, presente; allí estás, condecorado con tantas medallas y rubres como gotas de sangre cerramaste al ser fusilado por la hiena marxista.

En nuestro corazón te hemos erigido un trono de honor, levantado por la gratitud, y estás en él presente. En nuestro recuerdo, produce tu presencia eléctrica, inefable, y que hemos grabado en el con estas breves líneas despararramadas por los ámbitos de tu España, un eterno ¡Presente!

Juanito, como te llamábamos. Naciste en esta tierra noble, de hidalgos, en una tierra cuya cosecha única y predominante es virtud, patriotismo, sacrificio y honor.

Fuiste en Valladolid donde cursaste los estudios, y donde tu corazón enamorado de la justicia se adhirió a la Falange Española, con los compañeros Herminio y Garzón, ante las injusticias brutales e ineficaces persecuciones de que eras objeto de la canalla marxista, por el solo delito de ser español, de ser católico y de ser honrado.

En Madrid, haciendo las oposiciones al Cuerpo Pericial de Aluauas, te sorprendió el glorioso Movimiento; pardiste esquivar el trágico «paseo» en la primera temporada; pero eras camisa vieja y no te recalabas en decirlo, ni en tus actos demostrarlo, y eso no te perdonaron esos desalmados; por ello te lo dieron como a tantos camaradas haciendo que el plomo pasara tu cabeza, dejando tu cuerpo tendido sobre tierra, pero con fuerza para gritar ¡Viva España! ¡Arriba España!, volando tu alma ya limpia y hermosa hacia las alturas, hacia el cielo, donde al entrar, los camaradas, te rindieron los honores merecidos por tu martirio.

¡Qué grande eres y qué envidiable, querido Juanito! ¡Cómo has sabido ganarte una felicidad eterna! Así premia Dios y la Patria a sus buenos hijos.

Descanse en paz el glorioso amigo, para el que siempre tendremos un recuerdo, y sirva de leitívulo al justo dolor que hoy tiene su familia, la seguridad de su hijo y hermano mártir por Dios y por España; gran catástrofe que mitiga la pena producida por su martirio.

Juanito Pérez Ortiz, ¡Presente!

El magnífico acto del día 19

Con motivo del segundo aniversario de la Unificación de la Milicia Nacional, decretada por S. E. el Generalísimo, tuvo lugar el pasado día 19 un brillante acto, al que asistieron jefes y oficiales del batallón de ametralladoras, que se encuentran de guarnición, la Centuria 129 de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que vino de Burgos al mando del camarada Santos Benito Cantero, y todas las autoridades locales y del Movimiento, niñas de las escuelas con banderitas y respectivos maestros.

A las diez y media de la mañana, en perfecta formación, hizo su entrada en la Plaza Mayor la Centuria expresada, donde seguidamente celebró una misa el párroco, señor de las Heras, para lo cual se había levantado bajo el Ayuntamiento, un artístico altar; terminada esta, bendijo el banderín, regalado para el acto, y su madre, la señorita Arcelia Terrazas, hizo entrega del mismo con palabras cálidas y patrióticas.

Seguidamente pronunciaron magníficos discursos y de encendido espíritu patriótico, el camarada Fernando Dancausa de Miguel y el comandante militar de la Plaza, los que en distintos momentos fueron interrumpidos por eórnas salvas de aplausos. Terminó el acto tras breves palabras del camarada Feliciano Camarero y del alcalde señor Aparicio, para dar las gracias a los concurrentes, tocando la banda del regimiento los himnos del Movimiento y el nacional, desfilando las milicias ante las autoridades, entre clamorosos aplausos.

Por la tarde, se reunió el delegado provincial de Organizaciones Juveniles con las autoridades y maestros, en el local de fiestas del Gran Casino, donde fueron obsequiadas las milicias con café, cigarrillos y licores, partiendo para la capital sobre las ocho de la tarde, muy satisfechos de la breve estancia en esta hospitalaria ciudad.

El Corresponsal, José Ruiz de Rivas.

Escuela Oficial de Música de Valladolid

Se admiten inscripciones de matrícula libre para los exámenes de Junio en "Solfeo" (años primero, segundo y tercero), "Piano" (años primero al quinto) y "Violín" (primero al quinto). Planes y procedimientos iguales al Conservatorio de Madrid concediendo a los alumnos el certificado académico oficial de sus estudios.

Detalles, programas y consultas, el profesor secretario don Aurelio González, en la oficina de Secretaría provisional, Plaza de Santa Cruz número 1 (Colegio) Valladolid.

DIPUTACION PROVINCIAL Comisión Gestora

Sesión del día 21

Preside el señor Díaz Oyuel y asisten los señores F. Bravo, de la Fuente y Gil de la Piedra.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Seguidamente se pasó a resolver los asuntos siguientes:

Con referencia a una carta de don Filgüenza de la Herra, con residencia en Madrid, reclamando los haberes que le corresponden desde Junio de 1936. Se adopta el acuerdo de incoar el oportuno expediente administrativo de su actuación en relación con el glorioso Movimiento Nacional.

El mismo acuerdo se adoptó respecto del capitán caminero Lorenzo Arnaiz Cantero, el cual se halla sometido a añas diligencias que se instruyen en un Juzgado militar, hallándose en la actualidad en prisión preventiva atenuada en su domicilio.

Adherirse con el mayor entusiasmo a la iniciativa de la Diputación de Pontevedra, proponiendo iniciar una suscripción nacional, a fin de rendir el público homenaje de la Patria al feridor de la victoria, Generalísimo Franco, y a sus heroicos colaboradores caídos en España.

Reclutar a la demente Fernanda Horrigüela, de Covarrubias.

Reducir a 1,50 pesetas diarias, la pensión que suscribe don Celestino Marina, de Turrientes, por reclusión de un hijo llamado Anastasio.

Queda enterada de los partes de ingreso en el Hospital, de otros tantos enfermos de carácter urgente.

Publicar en el «Boletín Oficial» el Balance de comprobación y saldos en Caja, habido en 31 de Marzo último.

Aprobar varias cuentas y facturas. Queda enterada, mediante lectura de la Ley, estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando el Instituto Nacional de la Vivienda.

Testimoniar a la excelentísima señora presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, el reconocimiento de la Corporación por el nuevo rasgo de generosidad y altruismo que ha llevado a cabo, enviando cien pares de calcetines con destino al Hospital Provincial.

Abonar a los señores Villa, de Lerma, el importe de los veros y muelas adquiridos para la Vaquería del Hospital.

Seguidamente la Comisión queda enterada de las siguientes comunicaciones:

a) Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, agradeciendo el saludo y reconocimiento de esta Gestora, con motivo de la liberación de la capital de España.

b) Otro similar de la Diputación provincial de Madrid.

c) Ofrecimiento de la Comisión Gestora provincial de Alabaete, con motivo de su constitución, a cuya atención corresponde esta de Burgos, con análogas muestras de simpatías y con idénticos deseos de mutua colaboración.

d) Telegramas de los excelentísimos señores general Subsecretario del Aire y general jefe de Estado Mayor del Aire, agradeciendo el pésame expresado por esta Comisión Gestora, con motivo del trágico accidente en que falleció el héroe aviador García Morato.

EL CULTIVO DE LA PATATA EN LA PROVINCIA

Se aprobó un dictamen del señor ingeniero jefe del Departamento Agrícola de la Diputación, referente al cultivo de la patata en la provincia, en el que se propone iniciar a calidad de prueba y en parcelas de terreno del campo práctico, la multiplicación de algunas variedades de patata, ya estudiadas y seleccionadas por la estación de mejora del cultivo de la patata de Victoria de cuyo centro oficial se gestionará la adquisición urgente de las semillas procedentes.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

PROFESIONALES

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barranetes

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 3 a 4

GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Rostkowski

INDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24. Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

DENTISTA (médico)

J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plaza del Arzobispo)

ORFEON BURGALÉS

CONCIERTO EN HONOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES

El jueves próximo, a las 8 y media de la tarde, y en el Teatro Principal, dará esta sociedad coral un gran concierto, en honor de sus socios protectores.

En el programa de este concierto, que publicaremos íntegramente y oportunamente, junto a obras escogidas entre las más brillantes y de mayor éxito del extenso repertorio del Orfeón, figurarán por primera vez otras, que de seguro causarán buenísimo efecto en los oyentes, tanto por su valor intrínseco, como por la insuperable interpretación que les dan los orfeonistas.

Sabemos que existe un gran interés por ver en un acto de la importancia del que se anuncia a nuestro Orfeón, que, por cierto, logró un magnífico triunfo el domingo último con su intervención, unánimemente aplaudida, en la Fiesta del Libro.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósito intrasmisibles número 186.948, 7.336 y 182.589 de pesetas nominales 6.000, 2.500 y 24.000; en Deuda Perpetua Exterior; Amortizable 5 por 100 y Fomento de Obras y Construcciones expedidos por esta Sucursal en 25 de Febrero de 1936; 21 de Febrero de 1936 y 28 de Julio de 1934 a favor de don Godofredo de Odriozola y Montserrat Maluquer Nicolau, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «DIARIO DE BURGOS» y «Solidaridad Nacional» de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

El Cuerpo de Telegrafos en el aniversario de su creación

Con motivo de celebrar el Cuerpo de Telegrafos el 84 aniversario de su constitución oficial, tuvo lugar el domingo a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santiago, una Solemne Misa de Comunión con asistencia de todos los jefes Oficiales y personal auxiliar y subalterno.

El altar del Santo Patrono del Cuerpo aparecía profusamente iluminado y adornado, cantándose durante la Misa sentidas composiciones musicales y terminando la misma con un solemne responso por los compañeros fallecidos.

Presidió el acto el Delegado Jefe del Centro don Fermín Pérez-Monrón, asistiendo, en representación de la Jefatura de Telecomunicación, don Eduardo Díez Conde, el Administrador Principal de Correos, el jefe de Telegrafos, y los de los gabinetes telegráficos del Cuartel General del Generalísimo y del Servicio de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación y representantes de distintas entidades profesionales y civiles.

Después de la Misa, reunióse todo el personal e invitados, celebrándose un íntimo desayuno, en el que reinó gran entusiasmo y camaradería, haciendo votos por la prosperidad de España y de su Cuerpo.

MILLONES DE HUEVOS se conservan anualmente con el PREPARADO RAMOS — LOGROÑO.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José María Ortega Cámara,

jefe de Negociado del Excmo. Ayuntamiento,

falleció en Burgos, el 26 de Abril de 1938

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su esposa, hijos y demás familia

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán

Noticias locales

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien justifique...

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes.

Victor Carrera, de 24 años, natural de Orellana (León), tuvo la desgracia de sufrir una caída en la vía pública...

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alfa.

En la tarde del domingo un coche atropelló cerca de las inmediaciones del pueblo de Gamonal a los hermanos Francisco y Jesús Arnáiz de la Viuda, de 11 y 10 años...

Inmediatamente fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia les asistió convenientemente...

Francisco después de curado pasó al Hospital Provincial.

Ecos de sociedad

Han sido nombrados delegados de Hacienda de Valencia y Guadalajara, respectivamente, don Eduardo Serrano y N. Svarro...

El domingo, a las doce, y ante la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la parroquia de San Gil...

Enviamos a la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena.

Linimento Español. HERCULES. MATA TODO DOLOR. BLANCO-LIMPIO. SE ABSORBE FACILMENTE.

Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL. Todos los afiliados a las antiguas organizaciones de Palange Española de las Jons y Comunión Tradicionalista...

Organizaciones Juveniles. JEFATURA DE MILICIAS. Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Legión Cadetes...

CONCHA. Salón de señoras. Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Cursos alemanes

Hoy comenzará el curso de alemán para adelantados en el Instituto de Segunda Enseñanza, a las ocho menos cuarto.

La inscripción DIEZ PESETAS, en dicho Centro

Notas taurinas

LA NOVILLADA DEL DOMINGO. Poco de sí dió la segunda novillada de la temporada.

Volvio a lidiarse ganado de Encinas, de más peso que el corrido en la de inauguración, y que resultó bravo y manejable...

Paco Cester tuvo una tarde gris, pues si bien se lució en algunos lances, su labor fué en conjunto anodina.

Al que abrió plaza le hizo una faena embarrullada y le despenó de un sablazo ignominioso, tres pinchazos y media estocada en todas las agarradas...

Antonio Martín (Reverito de Sevilla), es un muchacho que se ha captado la simpatía del público burgalés...

Con el quinto realizó una faena valiente, torera y alegre, aunque sin dominar lo necesario y le mató de un pinchazo bueno y media estocada superior...

El Chato de Movera dió la sensación de que vestía por primera vez el traje de luces.

De su labor más vale no hablar; basta decir que se le avistó en sus dos toros y que oyó constantes pitos.

Presidió la novillada el inspector de policía don Demetrio Rodríguez.

Certificados penales. Ultima voluntad, conductoras. Agencia G. E. S. A. Burgos. Generalísima Franco, 31, entresuelo.

Junta provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones: Por querer exporiar huevos y mantenerlos sin gusos.

Decomiso de la Guardia Civil de Quintanilla, de 45 docenas de huevos y un kilo de manteca.

Por vender cecina careciendo de factura: Elías Gil de Burgos, 50 pesetas.

Por no fijar precios: Teófila Vicario, de Burgos, 25 pesetas; Agustina Alcalde, de Melgar de Fernamental, 25; Agustina García, de Burgos, 25; Mariano Fernández, de Melgar de Fernamental, 25; Lucía Palacios, de Burgos, 25; Santos Calzada, de Susinos del Páramo, 25.

Por vender alubias a precio abusivo: Julio Santa Olalla, de Burgos, 2.000 pesetas.

Por vender carne de cordero a mayor precio de tasa: Antonio Cantera, de Adrada de Haza, 100 pesetas.

Si guiendo órdenes del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, a partir de esta fecha, todo pedido de carbón cualesquiera que sea su destino...

SE TRASPASA. el Hotel Sabadell de esta capital por no poderlo atender su dueño y tener que dedicarse a otro negocio.

Crónica judicial. Mercaderías para el lunes. Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, seguida contra Eulogio Esteban Hidalgo, sobre falsificación de firma.

Casa de viajeros. Mesón de los Infantes. 60 CAMAS. CALEFACCION Y BAÑO. Frente a la Catedral - BURGOS.

Notas militares

Artillería.—Comandante don Manuel Marín Martínez, alta del Hospital de Bilbao, del 11 regimiento ligero, al tercer pesado.

Capitán don Joaquín Morencos Tevar, del 11 regimiento ligero, al Parque de Artillería de Burgos.

Otro, don Serafín Gordólo del Rosario, ascendido por reingreso, al Parque de Artillería de Burgos.

Otro don Juan Oberados Taules, ascendido por reingreso, al 11 regimiento ligero.

Otro, de complemento, don Joaquín Espinosa Jiménez, del 11 regimiento ligero, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

Alférez don Pedro Pablo Montero Molinero y don Luis Flores García, ascendido por reingreso, al Parque de Artillería de Burgos.

Otros, de complemento, don Isaac Garay Gordóvil y don Florentino de Lope González, ascendido, del 11 regimiento ligero, al Parque de Artillería de Burgos.

Otros, don José María Minores Fusté y don Andrés Rodríguez Villa, de Barcelona, al Parque de Artillería de Burgos.

Ingénieuros.—Tenientes coroneles don Luis de la Torre Capelástegui don Julián Azofra Herrera y de la Comandancia General de Ingenieros, al Cuartel General del Generalísimo.

Otro, don Miguel Morlán Labarra, a disposición del comandante general de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo.

Intendencia.—Auxiliar principal don Rafael Jurado Medina, de las oficinas de Intendencia de Marruecos, a la subsecretaría del Ejército.

BENEMERITO CUERPO DE MUTILADOS. Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la pensión anual de 6.000 pesetas...

Don Félix Avedano García, de Falange Española Tradicionalista de Burgos, cuarta centuria; don Gerardo Alonso Ubrérua, del Tercio de Santa Galana Española Tradicionalista de Burdeos, y don Félix Velez Arroyo, de Fagos.

También se concede a don Antonio Mantuqui Gamito, del regimiento de San Marcial, pensión se abonará por la Pagaduría Militar de Sevilla.

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 4,50 a 6 pesetas kilo; sardinas, de 1,60 a 3; merluza, de 8 a 9; pescadilla, de 3,50 a 7; platusas, de 4 a 6; almejas, de 1,60 a 4; conchito, de 6 a 7; salmonetes, de 7 a 8; chicharros, de 3 a 3,50; rape de 4 a 5,50; anchoas, de 1,60 a 2,20; perchebes, de 3,50 a 5; lenguado de 7 a 10; lubina, de 7 a 8; jibias, de 3 a 5; pajeles, de 4 a 5; raya, a 2,40; salmón, 35.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fué de 2.735 kilos.

VINOS RANCIOS. Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA. M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE HOY. Aniano, Esteban, Hermógenes, Calixta.

Registro civil. DEFUNCIONES. Amancia González Vilado, de Villanueva, 34 años, Hospital provincial.

Gabriel Córdoba Arenas, de Tenerife, 22 años, Hospital provincial. Bernardo Arnáiz Aspe, de Burgos, 40 años, Hospital de San Juan.

Manuel Rodríguez García, 82 años, Santa Agueda, 32. Teodoro Sánchez Delgado, de Mazarríos (Palencia), 75 años, Tahrónas número 8.

Maria García Calzada, de Isar, 78 años, Santa Clara, 6. Sor Joaquina Peláez Alarcón, de Guadix (Granada), 56 años, Concepción número 20.

Pedro Ortega Villanueva, de Letma, 58 años, San Cosme, 6. Dolores Cerezo Soto, de Peral de Arzobispo, 79 años, Almirante Bonifaz, número 15.

NACIMIENTOS. María Burgos Villafranca, José Calabete Rodríguez, Gaspar Gómez Martínez, Gregorio García Murga.

Alcaldía de Santa Inés. Se hallan vacantes, para su provisión por mutilados de Guerra (por ya estar servidas provisionalmente), las plazas de guarda de carnes con el sueldo anual de 912 pesetas 50 céntimos...

También se encuentra vacante la plaza de médico titular, con un ingreso anual de 6.000 pesetas; esta plaza está sin proveer.

Santa Inés 20 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, Segundo Barbero.

Estación de Burgos

Vaiones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 25 de Abril de 1939:

Serie y número del vagón, K. 7003. Expedición; 2003. Procedencia, Estepa. Mercadería, trigo. Consignatario, C. Ordoñez.—K. 10981. 3325. Gallar, maíz. F. Moral.—K. 14370. 3327. idem, idem, idem.—K. 8162. 3378. idem, idem, idem G. 4673. 3331. idem, alfalfa. N. del Campo.—M. 4215. 583. Cerdanosa, adovines, Ayuntamiento.—J. 6927. 6557. Santiago, alubias, P. Carcedo.—J. 13110. 582. Gijón, trapos, D. del Palacio.—Ht. 4628. 9300. Mieres, carbón, L. Pérez.—Ht. 798. 9303. idem, idem, Gas.—K. 6522. 8397. Olazagutua, cemento, Ayuntamiento.—J. 7655. 2326. Remtería, sidra, Calleja.—L. 837. 87. Pasajes, abono, F. C. T.—K. 11389. 100. idem, idem, idem.—J. 11330. 9551. Villalquira, harina, Calleja.—J. 8892. 9552. idem, idem, idem.—J. 11350. 9557. idem, idem, idem.—H. 3352. 1157. Valladolid, ladrillos, M. Jandson.—M. 2652. 3152. idem, idem, idem.—M. 6667. 3153. idem, idem, idem.—G. 2758. 3154. idem, idem, idem.—L. 10308. 4635. Alicante, lentejas, J. Abastos.—M. 5195. 4223. Palencia, ladrillos, Sanjuán.—X. 11651. 1568. Santullano, carbón, Sixto Saiz.—H. 2615. 2043. La Siba, idem, D. Mata.

Burgos 24 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de la Estación, V. Hernández.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS! Estobiol es el medicamento que cura. Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales...

Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. JEFATURA LOCAL. Todos los afiliados a las antiguas organizaciones de Palange Española de las Jons y Comunión Tradicionalista...

IASO JUGO de CARNE ESPAÑOL. El Hotel Sabadell de esta capital por no poderlo atender su dueño y tener que dedicarse a otro negocio.

SE TRASPASA. el Hotel Sabadell de esta capital por no poderlo atender su dueño y tener que dedicarse a otro negocio. Crónica judicial. Mercaderías para el lunes.

SE TRASPASA. el Hotel Sabadell de esta capital por no poderlo atender su dueño y tener que dedicarse a otro negocio. Crónica judicial. Mercaderías para el lunes.

Estación de Burgos. Vaiones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 25 de Abril de 1939: Serie y número del vagón, K. 7003.

Anuncios económicos

ARRIENDOS. ARRIENDO o compra, casita con huerta, próxima Burgos o pueblo cercano.

SE NECESITA chica, para todo, inútil presentarse sin buenos informes, sueldo 40 a 50 pesetas.

CLASES de Cultura general y Comercio. Preparación esmerada del Ingreso. Informes, Calzados Emiliano, calle Moneda.

EXTRAVIO veguía losina, orejas un poco cortadas y en el cuadrillo de atrás derecho, una marca, herrada de las manos, del pueblo de San Medel.

COMPRAMOS Enciclopedia Espasa completa, nueva o usada. Dirigir ofertas, a A. V. Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

SE VENDE finca urbana, sitio céntrico, informes, esta Administración.

ARRIENDO posada con cochera y espasos locales, para ganado lanar; más treinta fanegas de heredad, dieciséis de éstas sembradas de trigo y siete de menudos, todo a doce kilómetros de Burgos.

HORTELANO, competente y activo, que sepa tratar con ganado. Informarán, en la Administración.

PREPARACION intensa de ingreso. Bachillerato primeros años y Cultura General. Duque de la Victoria, 18, tercero.

PERDIDA en lavabo señoras Hotel Condestable, sordija oro caballero, con un diamante. Se ruega devolución por ser recuerdo familiar, a Avenida del Generalísimo, 27, entresuelo, donde gratificaré.

SE VENDE magnífica estufa alemana, en buenas condiciones, en Vitoria 14, primero, derecha.

MIEL, cenefas pasas, orejones, higos, nueces, piñones, pasas, grandes cantidades. «Casa de las Consetvas».

VENDO camioneta, cuatro cilindros, rueda gemela, en buen estado. Otra, ocho cilindros, motor averiado. Razón, Garra Izarra.

SE NECESITA un chico para recados en Confitaría Granja Tudanca.

BACHILLERATO. Antigua Academia de Mazas. Clases de Matemáticas para señoras, por el propio don Mariano de Mazas. San Juan, 31, 1.º, Burgos.

EXTRAVIO el día 20 de una potra, de Quintanilla Ripiope, pelo castaño, calceta y franja, la crin y el rabo largos. Entregarla a Lorenzo Fernández, en dicho pueblo.

SE VENDEN jaulas, para cría de conejos, con tres departamentos, Pisonos, Villa Elena.

VENDO chajet, con huerta y frutales, o cambio por casa. Razón, La Gran Bretaña. Muebles.

COCHE «Peugeot», siete HP, se vende. Para informes, en esta Administración.

SE NECESITA cocinera con práctica para casa de comidas. Informarán, Plaza de Calvo Sotelo, 9.

PREPARACION cultura general, ingreso, tres primeros cursos de Bachillerato, Francés, precios módicos. Cid 32, segundo, habitación 4.

SE TRASPASA pensión muy acreditada y céntrica. Informes, Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

SE VENDE máquina segadora-afadora seminueva «Masey Harris». Para tratar, con Eduardo Sáiz, en Gamonal.

TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sartería Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono, no, 1853.

ASISTENTA se necesita. Calera, 33, principal.

SE NECESITA un chico para recados en Confitaría Granja Tudanca.

SE NECESITA cocinera con práctica para casa de comidas. Informarán, Plaza de Calvo Sotelo, 9.

SE VENDE máquina portátil de escribir, marca «Mercedes Superba I», completamente nueva. Informar, Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

SE VENDE magnífica estufa alemana, en buenas condiciones, en Vitoria 14, primero, derecha.

MARAVILLAS de la luz ultra violeta; La fuerza curativa más poderosa. Folletos, envían gratis remitiendo franqueo: Laboratorios B. Apartado 7, Ronda (Málaga).

SE NECESITAN aprendizas adelantadas de modista. Lain Calvo, 18, tercero.

SE NECESITA un chico para recados en Confitaría Granja Tudanca.

SE NECESITA cocinera con práctica para casa de comidas. Informarán, Plaza de Calvo Sotelo, 9.

SE VENDE máquina portátil de escribir, marca «Mercedes Superba I», completamente nueva. Informar, Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

SE VENDE magnífica estufa alemana, en buenas condiciones, en Vitoria 14, primero, derecha.

LA LOTERIA «Triana». Sevilla, vende poco. No dió premio de millones. No tiene nombrada, ¡Señores aficionados, jugad en ella!

La Fiesta del Libro

En el Teatro Principal

El domingo, y organizada por el Patronato Provincial para el fomento de los Archivos, Bibliotecas y Museo, se celebró con gran solemnidad en el Teatro Principal, la Fiesta del Libro.

Formaban la presidencia el secretario del Gobierno civil, señor Sánchez Roldán, en representación del señor gobernador que se encontraba ausente y los señores don Medesto Díez del Corral, don Luciano Huidobro, don José Ortega Alonso, don Matías Martínez Burgos, don Ismael García Rámila y don Gonzalo Díez de la Lanza.

Localidades preferentes ocupaban los profesores del Instituto, Normal y Universidad Pontificia, miembros de la Comisión de Monumentos, deán don Emilio Rodero Reca, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Martínez Mata; presidente de la Audiencia, señor Gómez Pedreira; alcalde señor Cuesta; presidente de la Diputación señor Díez Oyeles; delegado de Hacienda, señor Serrano; don Pedro Ruiz Monje y otras personalidades.

La sala estaba completamente ocupada en su mayor parte por alumnos de los centros docentes.

El vocal secretario del Patronato provincial para el fomento de los Archivos, Bibliotecas y Museo y miembro del Cuerpo facultativo de Archiveros señor Rámila, dió lectura a la Memoria explicativa de la labor cultural y proyectos que para el porvenir estudia el Patronato.

Consisten estos en concursos literarios; visitas a los centros culturales, conferencias, cursos para la formación de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, y establecimiento de un nuevo archivo provincial con documentos de los siglos XIII al XVIII, que hoy están desparramados por distintos puntos de la provincia y ampliación del Archivo Arqueológico provincial que se instalará en la Casa de Miranda.

Seguidamente el jefe de la Biblioteca Provincial don Matías Martínez Burgos pronunció un discurso sobre el significado de la Fiesta y el alcance y trascendencia que tiene el libro como elemento de cultura.

Banco de España

SANTANDER

AVISO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes: números 3.431 de pesetas 1.500, en Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 por 100; número 3.156, de pesetas 2.000, en Obligaciones F. C. Santander a Bilbao 4 por 100; número 3.158, de pesetas 1.000 en Obligaciones Azucarera Española, número 3.159, de pesetas 5.000, en Acciones del F. C. Cantábrico Prolongación; número 3.198, de pesetas 2.500 en Deuda Amortizable 5% 1917; núm. 3.157 de pesetas 2.500 en Obligaciones Ferrocarril Cantábrico tercera; a favor de doña Carlota Bardales Cosío; número 3.429, de pesetas 2.000 en Obligaciones Ferrocarril Cantábrico; número 3.195 de pesetas 2.500 en Deuda Amortizable 5 por 100 1917; número 3.206, de pesetas 10.000 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto; número 3.188, de pesetas 1.000, en Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos, a favor de don Julio Bardales Cosío; número 3.181, de pesetas 2.500, en Obligaciones Ferrocarril Cantábrico; número, 3.178, de pesetas 2.000, en Obligaciones Ferrocarril Santander a Bilbao; número, 3.174 de pesetas 1.000, en Cédulas Banco Hipotecario de España; número 3.196, de pesetas 2.500, en Deuda Amortizable 1917; a favor de doña Isabel Bardales Cosío; se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, una sola vez en el "Boletín Oficial del Estado" de Burgos, y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos y "Alerta" de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos, quedando el Banco de España exento de toda responsabilidad.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de:
1.458	800.000	Inscripciones nominativas de 4 por 100 Interior	Escuelas Selgas
1.669	120.000	id.	id.
2.297	50.000	id.	id.

se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS, y "La Voz de Asturias", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 24 de Marzo de 1939.—El secretario, F. Gómez Villar.

Observaciones en el retorno de Madrid

Del Madrid moscovita al Madrid madrileño

Por WALDEMAR PALMIRENO

¿DONDE ESTÁ MADRID?

Hace algún tiempo, preguntó a sus discípulos el profesor de Geografía de un Instituto septentrional:

«¿Dónde está Madrid?»
Cierta pequeña normanda —melena rubia y ojos azules— tomó decidido la vara de apuntar, la llevó al centro del mapa de España, y contestó con resolución: Aquí.

Hizo un mohín de disgusto el profesor. Desaprobó la respuesta del garzón con el siguiente desabrido comentario:

Hace tiempo que ahí no está Madrid. Desde el 14 de Abril de 1931, esa ciudad es y debe llamarse Moscú.

No discute la conveniencia pedagógica de las palabras proferidas por Monsieur el Petimetre. Esa salida de décimo antiguo tal vez pueda malhumorar a Claparede o a Eduardo Spranger. Pero por lo que a mí me toca, no atendiendo yo ahora a la «circunstancia», sino únicamente a la «substancia», la apruebo sin restricciones. De acuerdo, distinguido Petimetre, usted ha dicho muy bien que, a partir del 14 de Abril de 1931, Madrid no era Madrid.

LA EXPLICACION EXOTICA

Sospecho que todos lo adivinan. Para nadie será un misterio el trastorno verificado en la identificación de la capital de España. No obstante, si hay alguno que pregunte cómo ha podido ser eso, le respondo desde ahora: Muy sencillo. Por un fenómeno de metempsicosis. ¿Se ha sobresaltado el lector? Cálmese; que me explico sin tardanza.

Las teorías de los antiguos no suelen valer para lo que son empleadas. En cambio, para explicar ideas o acontecimientos, que aquellos respetables y vividores sofistas, ni siquiera llegaron a vislumbrar, pueden sus fantasías prestar un magnífico servicio.

Evidentemente, la transmigración de las almas, aplicada al individuo, es absolutamente falsa. Mas íngase de la ciudad el objeto de aplicación de la creencia y obtendremos una espléndida ilustración de los cambios y trastornos cívicos.

Vamos a hacer la prueba utilizando la metempsicosis de los hindúes. En estos venerables primitivos tiene lugar el doble fenómeno siguiente:

Cuando un sudra contempla la altivez y orgulloso magnificencia de un brahmán, jamás se subleva interiormente ni se juzga menospreciado. A su vez, cuando un brahmán tiene ante los ojos la figura domstrada y harapienta de un sudra, ni por asomo se le ocurre compadecerse o mirar a su vecino con algún sentimiento de ternura.

Ello hay que atribuirlo a una arraigada creencia. La diferencia de estas no es para los hindúes sino el reflejo de la eterna justicia. Se es brahmán o se es sudra por virtudes o pecados contraídos en existencias anteriores.

MADRID CIUDAD BRAHMÁNICA

La ciudad de España fué durante mucho tiempo una ciudad brahmánica. Su ambiente y el estilo de su vida poseían nobleza, distinción. En ninguna parte como en ella resplandecían los matices del alma civilizada.

Se iba a Madrid para conocer la eternidad del amor, la efusión sincera de la cordialidad, el agrado confortante de la tronfa. En una palabra, las tonalidades auténticas de la alegría del vivir.

Me decía un turista:

Recibo un deleite inefable en ver y comparar las diversas modalidades del alma humana. Yo voy a París para ver el «homo civilis», a Londres para ver el «homo faber», a Roma para ver el «homo diplomático», a Lisboa para ver el «homo percomis», a Berlín para ver el «homo humanus».

EL «KARMA» Y LA CIUDAD SUDRA

A pesar de todo, Madrid se olvidó un día de su nobleza. Poco a poco, insensiblemente, su ténica cultura comenzó a decaer. Prejeron ya entonces los filósofos de la historia el castigo de la Némesis divina sobre la ciudad prevaricadora.

Madrid —tronitronaron— pronto será Moscú. Se cumplió la profecía.

Una nueva época surgió en el mundo después de la guerra europea. Ciudades que habían estado envilecidas, menospreciadas, aparecieron ahora nobles

y aureoladas de prestigio. Sudra se hizo Brahmán. Otras, en cambio, se aplebeyaron, se embrutecieron, se pagajaran. Contrajeron el «fatum». La «moira» de los griegos. El «karma» de los hindúes. Brahma se hizo sudra; Ahí está aquel Madrid de la hoz y del martillo, ya por dicha salvado.

Si alguien opina que la transformación operada en el Madrid de los últimos años ha sido poco profunda, oiga las palabras de un pensador contemporáneo. Vienen dichas en la pureza esquemática del hábitado a la atmósfera limpia y sutil de las ideas, pero son inefablemente profundas.

Madrid —habla en tono de recital el pensador— se había cambiado diametralmente. En su ambiente cultural, la línea se ha convertido en volumen, la sobriedad ática en despilfarro asiático, la jerarquía en anarquía, el dogma en superstición, la verticalidad del anhelo en la horizontalidad del instinto.

Per el alma del teniente general López Pinto

En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, de la Catedral se celebró ayer, una misa por el eterno descanso del que fué capitán general de Burgos teniente general, don José López Pinto, padre de ilustre general jefe de la Sexta Región Militar.

Ofició en la misa nuestro Rvmo. Prelado y asistieron al acto el general López Pinto, acompañado de su distinguida familia, las autoridades civiles y militares y numerosas personas más.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de depósito intransmisibles números 188.535 y 188.532 de pesetas nominales 5.000 y 2.500 respectivamente, en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927 y Obligaciones Aguas de Barcelona 4 y medio por 100 expedidos por esta Sucursal en 31 de Agosto de 1936 a favor de doña Matilde Martí Batlle, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" de Barcelona y el "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 11 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario accidental, U. F. Zanni.

PROFESORES DESTITUIDOS

VITORIA.— El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, ha manifestado que con esta fecha y a reserva de lo que pueda resultar en su expediente correspondiente de la Comisión depuradora, había suspendido de sueldo y destituido al directo y a la mayor parte del profesorado del Colegio Nacional de Ciegos, del colegio de Sordo-mudos y de la Escuela de Anormales, focos en los que el marxismo actuó con verdadera intensidad.

Inauguración de una iglesia

SANTANDER.— En Reinoso, con asistencia del Arzobispo de Burgos, del general López Pinto, gobernador militar, jefe provincial del Movimiento y otras autoridades, se celebró el solemne acto inaugural de la nueva iglesia de los Padres Carmelitas.

Las fuerzas de la guarnición en esta ciudad, desfilaron ante el Prelado, el general y autoridades, procediéndose a la bendición del nuevo Templo.

A continuación en la Plaza Mayor, el señor Arzobispo bendijo las banderas del Movimiento de la organización de Falange Española Tradicionalista de dicha ciudad de Reinoso, pronunciando el general López Pinto un vibrante discurso en el que enalteció la figura del Caudillo y la labor de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Más tarde el Arzobispo, el general y demás autoridades se trasladaron a los locales de Falange Española Tradicionalista, bendiciéndolos también el Prelado y siendo obsequiados, comp despuída con un lunch.

Un problema español resuelto en Alemania

LA LUCHA INDUSTRIAL PARA OBTENER CARBURANTES PROPIOS

Uno de los más graves problemas que en la actualidad tiene planteados España, que tiene a la vez enorme importancia militar y económica, puesto que de él depende la seguridad de su suelo y la implantación de la autarquía, es el de la producción de un carburante nacional que anule o aminore por lo menos, las inmensas cantidades de esencia que hoy necesitamos importar del extranjero.

Por ello creemos interesante relatar los trabajos realizados con el mismo fin en Alemania, en donde se han logrado resultados positivos con la destilación de carbones pobres, de los que España posee en gran abundancia.

Hace veinticinco años que el profesor Bergius descubrió el principio de utilización de los destilados del carbón, como sustitutos del aceite mineral. Gracias a él, pudieron obtenerse productos análogos al petróleo, del carbón mineral, hidrogenado a una presión de 200 atmósferas y sometido a una temperatura de 400 a 500 grados Celsius. Este descubrimiento, hecho en 1913, como tantos otros, pasó desapercibido en los primeros momentos, y más aun, en aquellos años en que tanto se celebraban las excelencias del aceite mineral. Pero un propietario de una fábrica de productos químicos de Essen, se dio cuenta de lo que aqueello representaba, y aquel mismo año llamó al inventor, poniendo a su disposición, un gran laboratorio, cinco millones de marcos oro y varios colaboradores.

En 1916, maduras ya las anteriores experiencias, se instaló en Mannheim-Rheinau, la primera destilería para explotar en grande el nuevo sistema y en 1919, siendo necesarios mayores medios, se creó un consorcio con un capital de 30 millones de marcos. Dos compañías se dispusieron a perseverar en este camino, pero en 1923, la firma que había apadrinado las primeras experiencias, se retiró de aquel consorcio.

Dos años más tarde, la fábrica de anilina de Badén, vuelve a la empresa iniciada, confiando la dirección de la misma al doctor Pier, que en ese mismo año logra obtener la primera gasolina sintética. En vista del resultado conseguido, en 1927, comenzó a construirse la primera fábrica de benzina obtenida del carbón, en Leuna y más tarde, cooperan al perfeccionamiento del sistema las industrias «sídúrgicas» del Reich, como la Krupp, la Hürder y la Bochum Verein.

Después del acceso del Nacional-socialismo al Poder y en el marco del Plan Cuadrantal, se trabaja actualmente en la obtención, por igual sistema, del aceite pesado para motores Diesel y otros lubricantes. De tal manera se ha intensificado esta obra, que no hace mucho, un periódico inglés aseguraba que Alemania es uno de los campeones actuales de esta industria de la obtención de productos sintéticos. Solamente la fábrica de Leuna suministra hoy la tercera parte de los carburantes que necesita Alemania, que se calcula en un millón de toneladas.

La producción de aceite Diesel se ha logrado tras las experiencias de Fischer y Tropch, que en 1925 descubrieron una especie de hidrocarburo de cualidades análogas al petróleo, obtenido del hidrógeno y del óxido de carbón, sin necesidad de altas temperaturas ni presiones muy intensas. Antes de 1933 no podía pensarse en la utilización industrial de este descubrimiento. Mejorarlo el sistema originario y a partir de los primeros ensayos realizados en Welligh, cerca de Essen, en 1926 diez años más tarde se comenzó la construcción de una gran instalación destinada a estos fines, la cual ha comenzado a funcionar el año pasado.

He aquí algunos datos de interés. Para obtener un kilogramo de benzina, son necesarios: 1,66 kilos de carbón de piedra, o 3,5 a 4,5 kilos de lignito, o 2,5 kilos de carbón vegetal seco, si se trata de una hidrogenación a gran presión. En cuanto al sistema de Fischer-Tropch, se necesitan 10 kilos de carbón de briquetas, o 5,44 kilos de carbón de cok, para obtener un kilo de carburante.

La importancia de este problema se aprecia mejor en las siguientes cifras. En 1937, se han obtenido por este sistema en Alemania, casi 950.000 toneladas de benzina, lo que representa el 60 por 100 del consumo necesario. De esta producción, una tercera parte correspondiente a la fábrica de Leuna, otra a la de Brabag y el resto a otras instalaciones. El proceso ascendente ha sido encarecido de 260.000 toneladas en el año 1933 y 580.000 en 1935 se ha pasado de millón actualmente. Muy pronto Alemania estará en condiciones de producir todo el carburante que necesita, ahorrándose anualmente unos 400 millones de marcos. Sin la evolución política operada en ella, a partir de 1933, no hubiera sido posible obtener un resultado tan espléndido de aquellos tímidos procesos experimentales.

manía estará en condiciones de producir todo el carburante que necesita, ahorrándose anualmente unos 400 millones de marcos. Sin la evolución política operada en ella, a partir de 1933, no hubiera sido posible obtener un resultado tan espléndido de aquellos tímidos procesos experimentales.

En Gibraltar toman precauciones

LONDRES.— Por un decreto publicado en la "Gaceta Oficial", se prohíbe la exportación de Gibraltar de numerosos artículos alimenticios, con el fin de asegurar a dicha plaza fuerte una reserva de víveres.—STEFANI

Fallecimiento del cardenal Mariani

Fué administrador apostólico con tres Papas

CIUDAD DEL VATICANO.—A la edad de 76 años falleció el domingo por la noche el Cardenal Domenico Mariani. El Papa León XIII le había nombrado secretario de los Fondos de San Pedro y más tarde fué secretario de administración de las Propiedades de la Santa Sede. A pesar de su salud delicada ocurrió esta rama importante de la administración pontificia durante el Pontificado de tres Papas, hasta el último día de su vida. En 1935 fué miembro del Sacro Colegio de Cardenales.

Después de la muerte del Cardenal Mariani el Sacro Colegio queda reducido a 59 miembros, 32 de los cuales son italianos y 27 extranjeros.

Los ejercicios antiaéreos en Inglaterra se suspenden porque las lámparas eran alemanas

LONDRES.— Anoche los ejercicios antiaéreos que se celebraban en North y en East Riding tuvieron que ser suspendidos, porque los ciudadanos que participaban en ellos se dieron cuenta de que dos mil lámparas empleadas durante el oscurecimiento llevaban la marca de fábrica "Made in Germany", y cesaron continuar los ejercicios. Las lámparas habían sido distribuidas por el Ministerio del Interior.—STEFANI

COSAS DE LOS YANKIS

Otro viraje de Roosevelt

WASHINGTON.— En los círculos políticos ha causado cierta impresión la nota publicada por "Mirror", anunciando que Roosevelt, reponiendo a sus amigos de la Cámara y del Senado, que han atravesado su atención sobre el peligro de que los Estados Unidos sean arrastrados a una guerra por la política de ayuda a Francia e Inglaterra, ha respondido diciendo que no obstante esa política, él está decidido a tener al país apartado de una confusión y que mientras él permanezca en el poder no enviará jamás soldados americanos a Europa en caso de guerra. Se supone que Roosevelt se ha decidido a hacer estas declaraciones, ante la creciente oposición hecha a su política intervencionista.—STEFANI

Maniobras navates inglesas en el Mediterráneo oriental

LONDRES.— Comunican de Malta, que el miércoles pasado, zarparon 32 unidades de la flota británica del Mediterráneo, para efectuar según dice el comunicado oficial un crucero de maniobras en el Mediterráneo oriental. En estos ejercicios tomarán parte tres grandes acorazados, 8 cruceros rápidos y un buque porta-aviones, así como tres flotillas de destructores.

El correspondiente naval del "Times", escribe a este propósito, que dicha maniobra no tiene nada de particular. La flota británica del Mediterráneo realizó últimamente, sus maniobras en el Mediterráneo occidental, siendo absolutamente normal, por lo tanto, que la cosa se dirija esta vez hacia el Mediterráneo oriental.—FARO

Crema dental científica

PROFIDÉN

para la higiene de la boca